

ASOCIACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE TAEKWONDO DE PICHINCHA



ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA No. 011-2023

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE TAEKWONDO DE PICHINCHA

I.- LUGAR Y FECHA. -

Quito, jueves 18 de enero de 2023, a las 18h00 en el Auditorio Arias Luis Guerra de la referida Concentración de Pichincha, ubicado en la ciudad de Quito, en las calles Ladrón de Guevara y Toledo s/n sector la Vicentina, con

II.- ASISTENTES. -

Se encuentran presentes los señores: el Presidente Dr. Juan Carlos Ramírez, Vicepresidente, Ing. Galo Garzón, tesorera Señora Susana Castro, vocal principal Lic. Mauricio Valladares, segundo vocal principal Lic. Carlos Vélez, presidente de la comisión técnica Profesor Miguel Ángel Pavón, representante de los deportistas Ing. Jimmy Bolaños, secretario Señor Wilson Rodríguez, coordinador del cuerpo arbitral Profesor Johnny Pavón ; los representantes de los clubes , Seul, Shogun, San Sebastián, León, Atlas, Koryo, Total Kombat, Tae Beak Jr., Tae Beak, Jr Sport, Yong Tiger, Daigoro, Pumas, Jidokuan, Mercenarios, Debak, Ko América, Juventus, Raide Llung, Hansu , .

III.- PRESIDENCIA Y SECRETARÍA. -

Preside la sesión de asamblea el Dr. Juan Carlos Ramírez, Presidente de la Asociación Deportiva Provincial de Taekwondo de Pichincha y secretario Sr. Wilson Rodríguez

IV.- QUÓRUM E INSTALACIÓN. -

Constatado por secretaría el quórum estatutario correspondiente, el señor Presidente declara instalada la sesión.

V.- ORDEN DEL DÍA. -

Se da lectura a los puntos del orden del día:

1. Informe de presidencia.
2. Aprobación y resoluciones del calendario 2023
3. Recepción de solicitudes para realizar eventos opens en el año 2023 y resoluciones.
4. Puntos solicitados por los miembros de la Asamblea.

La Asamblea por unanimidad aprueba el orden del día.

Antes de iniciar el señor presidente Doctor Juan Carlos Ramírez, solicita al profesor Edwin Arteaga, que realice el saludo Marcial para dar inicio a la Asamblea.

AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Informe de presidencia

ASOCIACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE TAEKWONDO DE PICHINCHA

Toma la palabra el señor presidente Dr. Juan Carlos Ramírez, da conocer que se a mantenido reuniones con los padres de familia de distintos clubs y diferentes categorías, menciona que antes se hacían dos selectivos el que ganaba los dos selectivos ya conformaba la selección, y los que ganaban un selectivo tenían que ir hasta una definición más o menos en términos generales, indica también que la FETKD ya maneja otros aspectos técnicos como son los ranking nacionales, lo que permite participar en Juegos Nacionales, da conocer cómo sería la participación para Juegos Nacionales con el nuevo sistema, indica que todavía no está aprobado pero sería el mecanismo para elegir a los mejores rankiados a nivel nacional para conformar la selección de Pichincha, ya no es solo ganar los selectivos si no los eventos nacionales con ranking,informa también el presupuesto que es más o menos de 35.000 dólares pero indica que parece mucho pero en la realidad mover una categoría más o menos se gasta 3.000 dólares, para 7 eventos el gasto sería de 21.000 dólares y más las giras de preparación, concentrados, pagos de arbitrajes de selectivos, chequeos, apoyo para los cantones etc..., se está llegando a un acuerdo en Concentración Deportiva de Pichincha para finiquitar el asunto de los transportes para los cantones para que se puedan asistir un día antes al pesaje, un día antes de la competencia, y también solventar la parte de la alimentación y el hospedaje que sería de un día. informa que también los selectivos, chequeos y definiciones no tendrán ningún costo de inscripción, el único costo que tendría será la entrada y pagarían los deportistas y público en general el costo será de dos dólares por persona, las personas que no pagaran serán los directores de club, entrenadores y monitores siempre y cuando estén acreditados, también da a conocer que el año anterior se quiso hacer una selección matriz, no era justo hacer como cinco chequeos en la categoría cadetes tomando en cuenta que por chequeo el costo es de 15 dólares y el padre de familia tenga que pagar alrededor de 75 dólares por estos cinco eventos para después decir que el deportista ya no va por que el deportista no cumplió todo el proceso de elección porque el gano 2 chequeos y el otro gano 3 chequeos y ya no va eso genero un poco de malestar ante los padres de familia, hay que tomar en cuenta que este es un deporte de seleccionar se comienza con 100 deportistas después 40 y por ultimo 20 deportistas y a pesar de que estos últimos deportistas cumplen con todo sus requisitos, pero los cupos para Juegos Nacionales lo da Concentración Deportiva de Pichincha que nos puede dar hasta 15 cupos y todavía ahí toca seleccionar y llevar los cupos asignados por concentración , indica que hay ciertos eventos que se ganan y también se reduce el valor , que por eso se reunieron con la comisión económica para checar el asunto y coordinar, también se les indico a los padres de familia que ciertos eventos que son ranking nacionales la asociación no podrá cubrir ciertos valores por lo cual en algunos eventos tendrán que asumir el valor de la competencia el deportista, indica que es muy difícil que concentración estos meses pueda aportar económicamente por que los presupuestos salen recién en el mes de marzo, pero sin embargo se hará la gestión, hay que tomar en cuenta que cada deportista se pagara el asunto del gal, casos especiales por su situación socioeconómica la asociación cubrirá el pago del gal de ciertos deportistas, también se indica que el gal tiene un cierto costo hasta el mes de febrero y de ahí cada dos meses tiene el incremento de 5 dólares el valor del gal, que el último trimestre el valor aproximado es de 50 dólares y le dura dos meses hay que tomar eso en cuenta. Informa que los deportistas que entrenan en las distintas selecciones no son todavía seleccionados y que deben cumplir hasta el último filtro

ASOCIACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE TAEKWONDO DE PICHINCHA



para ser seleccionado e ir al evento oficial como ya seleccionado, para que no haya malos entendidos por el hecho de entrenar en la preselección ya tiene derechos de selección, hay casos de clubs que se le dificulte entrenar como preselección lo puede hacer en su club y lo que tendrá que cumplir es ciertos parámetros como entrenamientos en conjuntos los días sábados, escuelas de combates, concentrados etc.. indica que también se ha mantenido reuniones de planificación y se envió un calendario tentativo ya que la FETKD recién hizo llegar su cronograma de actividades. Se informa que también se quedó con déficit de dinero una vez terminadas las , premiaciones ya que los clubs recién en este año han hecho las transferencias y pagos de los permisos de funcionamiento, tomando en cuenta que muchos valores del año pasado fue a préstamo o crédito como trofeos chico, pero ya se retomó el asunto de la construcción nuevamente ya está por terminar la sala de audiovisual para cine y reuniones y lo que es los camerinos en unas tres semanas aproximadamente, también agradece por la acogida sobre el curso de entrenadores con un aproximado de 270 participantes, también inca que el profesor Raúl Aucancela ya tiene el contacto del Profesor Pedro Gómez para el siguiente curso de Alto Rendimiento, indica que la concentración aporó para los pasajes de los expositores, indica que también se realizara el curso de arbitraje donde esta dirigido para directores, entrenadores y monitores es más para poder dirigir, no es para arbitraje, este curso más o menos está programado para realizarlo en unas dos semanas o tres semanas se lo está viendo si se lo hace virtual o presencial o mixto se está viendo y el profesor Miguel Pavón, está coordinando con el expositor el costo será de 10 dólares para las personas que hicieron el curso y para las personas que no hicieron el curso tendrá un costo de 35 dólares y también le sirve para acreditarse.

Al hacer estos dos cursos puede optar por las certificaciones laborales como asociación están tramitando para que no se dé el examen teórico se está llegando algún convenio, ya con las certificaciones de nuestros cursos se pueda dar lo de las competencias laborales el costo sería de 70 dólares es una gestión del profesor Edwin Arteaga jr.

También se está planificando traerle al curso de arbitraje que está programado para el mes de febrero entre los días 14, 15 y 16 aproximadamente al jefe de árbitros de la Patu Guillermo Rodríguez, para este curso el profesor Miguel Ángel Pavón nos está ayudando con la gestión en coordinación del Profesor Johnny Pavón, Mirian Herrera y Patricia Tuquerez, este curso es para la acreditación de nuestros árbitros, más los nuevos árbitros que se quieran sumar.

Informa también el sr presidente sobre el plan de reforzamiento para los cantones con los entrenadores de selección estaría Mejía y Rumiñahui, solo el cantón de Cayambe estaría estructurado con sus propios entrenadores ya que vienen haciendo un buen trabajo y tiene una cantidad de 100 deportistas aproximadamente.

Se informa también sobre los trabajos que se están haciendo en el cantón de Rumiñahui y Mejía sobre un mini coliseo con todos sus servicios, camerinos, baños, duchas, canchas octagonales, etc.

Luego de la exposición realizada, los miembros de la Asamblea por unanimidad **RESUELVE: Aprobar el Informe de Presidencia.**

ASOCIACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE TAEKWONDO DE PICHINCHA



AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Aprobación y resoluciones del calendario 2023, Recepción de solicitudes para realizar eventos opens en el año 2023 y resoluciones.

El señor Presidente de la Asociación Deportiva Provincial de Taekwondo de Pichincha da una breve introducción sobre los oficios solicitados para los eventos privados para lo cual informa que se realizara una reunión con los organizadores para indicar los lineamientos, también informa que los clubs que deseen participar en los eventos privados lo pueden hacer si ven que están acorde con el evento son libre potestad de participar o no, indica que en el calendario provisional los eventos de la asociación están marcados con azul, se informa que ningún evento privado lo puede hacer en las fechas de los eventos de la asociación una semana antes y una semana después, los eventos organizados por la FETKD no influye en nada con los eventos privados solo los que sean ranking y sean organizados en la provincia. Informa también como sería el mecanismo para que los novatos sean clasificados a futuro y no haya ningún tipo de problema, lo importante sería que los eventos privados ayuden con toda la información para poder subir al sistema y poder tener un registro de todos los deportistas que participan en los eventos privados y así llegar a tener un control no se lo puede hacer ya, pero si a futuro llegar que todos consten en el sistema.

El señor secretario con la venia del señor presidente da lectura de los oficios entregados por parte de los clubs, Atlas Club, Liga Cantonal Rumiñahui, Total Kombat, Yong Tiger y Mercenarios.

Se incluye todos los eventos privados en el calendario para las fechas expuestas, el calendario queda aprobado para el primer semestre y los eventos del club Total Kombat para el mes de julio, y un evento de la Liga Cantonal de Rumiñahui para octubre, el sr presidente da lectura de cómo queda estructurado el calendario del primer semestre.

El profesor Edwin Arteaga solicita que los eventos sean al principio del año, pide que sea en febrero y/o marzo máximo por lo cual el sr presidente pide que se lo haga a votación por la que se cambie la fecha, el profesor Cano pide que sea en marzo y el profesor Valladares pide que sea en la misma fecha programada en el calendario.

En resolución se pone a votación por lo cual gana que se mantenga la fecha del campeonato que está en el calendario.

Luego de la exposición realizada, los miembros de la Asamblea por unanimidad **RESUELVE: Aprobar. Aprobación y resoluciones del calendario 2023, Recepción de solicitudes para realizar eventos opens en el año 2023 y resoluciones.**

AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Puntos solicitados por los miembros de la Asamblea.

El sr presidente explica que los puntos solicitados por la asamblea, son los puntos varios y que por la ley del deporte ahora se lo nombra de esa manera más por darle una salvedad.

Toma la palabra el profesor Fernando Ruiz y pide que el competidor novato tenga por lo mínimo 2 años de competencias y que el novato máximo debe ser cinturón verde, dice que el competidor novato estando ese tiempo podrá coger más experiencia.

ASOCIACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE TAEKWONDO DE PICHINCHA



Toma la palabra el profesor Miguel Pavón y dice que el competidor puede participar todos los opens como novato y el próximo año ya pueda participar en el campeonato de novatos, o la otra propuesta es que el competidor pueda participar el segundo semestre hasta el próximo año sería de semestre a semestre así que lo pone a consideración a la asamblea.

Indica el profesor Raúl Aucancela que está de acuerdo con las propuestas del Profesor Miguel Pavón y Fernando Ruiz, que el competidor debe cumplir su proceso para que pueda pasar a la siguiente categoría, que con el sistema se podrá regular mucho para que no haya el cambio de cinturón ya que el sistema automáticamente lo bloqueara.

Toma la palabra el profesor Galo Gavilánez que los cinturones deben estar en las licencias el color de cinturones y el sr presidente le explica que solo es una licencia y que lo otro es un carnet donde se puede poner el color de cinturón, en el siguiente punto se tocara el tema del carnet.

Indica el profesor Patricio que se puede hacer por un numero de competencia para todo el año para que se pueda clasificar y deje de ser novato se pone a consideración.

Profesor Johnny Pavón indica que debería ser como era antes desde el periodo de septiembre ya el competidor se preparaba para el campeonato de novatos y luego pasaban al intercolegial, y luego de eso iba al de cintas de color y manifiesta que Pichincha tenía la época dorada porque había buenos exponentes de ese tipo de eventos.

Se pone a consideración las siguientes propuestas.

- 1- Consideración de 2 años como novato. 14 votos
- 2- Que se mantenga como hemos venido trabajando. 5
- 3- Consideración por el número de competencias. 2

La propuesta que gana es que el competidor novato se mantenga 2 años con 14votos.

El sr presidente le pide al profesor Raúl Aucancela que nos ayude con un instrumento técnico para que quede bien especifico, también explica que en 15 días tendremos la reunión no para votar, si no para aprobar el instrumento técnico, porque la resolución ya está aprobada.

Toma la palabra el sr presidente que se ha retrasado el asunto de los cinturones con la FETKD, para lo cual se va pedir una reunión con los miembros de la FETKD y la comisión de la ASOTKDP para llegar a un acuerdo sobre el asunto de los asensos para poder dar una solución porque hay clubs que son filial a la federación y también a la asociación y pueden ascender por cual quiera de los dos organismos.

- 1- Que se podría hablar con la FERKD para que los dos diplomas salgan en 6 dólares que pichincha cobre 2 dólares y la federación 4 dólares.
- 2- Si asciende por la FETKD se podría pedir la información, no se les puede exigir ya que técnicamente los que nos regulan son ellos.

**ASOCIACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL
DE TAEKWONDO DE PICHINCHA**



- 3- La comisión de Sangolqui tiene sus propios diplomas para lo cual también nos ayudaran cruzando la información para la base de datos ellos solo ascienden hasta cinturón azul.
- 4- Hay clubs que también manejan sus propios diplomas como Club Deportivo Especializado Formativo y también como Alto Rendimiento y el organismo es legal.

Resolución

Llamar a reunión con los miembros de la FETKD y la comisión de Sangolqui y los interesados en este tema puede ser la próxima semana.

El profesor Edgar Varela nos ayudará con un reglamento de pases que será socializado para su aprobación.

Para los clubs que deseen se podrá emitir el primer gal vendrá con su cinturón , más un dólar adicional se le dará la especie para que cada club pueda emplásticar su carnet, o 2 dólares adicionales y se le entrega el carnet emplasticado.

Para la comisión de Sangolqui y los clubs que emiten sus propios diplomas pagarían un dólar para registrarlos en la página hasta el cinturón azul.

No existiendo otros puntos que tratar, el Presidente agradece la presencia de todos los miembros y declara concluida la Asamblea General de la Asociación Deportiva Provincial de Taekwondo de Pichincha.

Se levanta la sesión a las 21H15.

Dr. Juan Carlos Ramírez

Presidente

ASOCIACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE TAEKWONDO DEE PICHINCHA

Sr. Wilson Rodríguez

SECRETARIO

ASOCIACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE TAEKWONDO DE PICHINCHA



ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA No. 012-2023

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE TAEKWONDO DE PICHINCHA

I.- LUGAR Y FECHA. -

Quito, jueves 02 de febrero de 2023, a las 18h00 en el Auditorio Arias Luis Guerra de la referida Concentración de Pichincha, ubicado en la ciudad de Quito, en las calles Ladrón de Guevara y Toledo s/n sector la Vicentina, con

II.- ASISTENTES. -

Se encuentran presentes los señores: el Presidente Dr. Juan Carlos Ramírez, tesorera Señora Susana Castro, vocal principal Lic. Mauricio Valladares, segundo vocal principal Lic. Carlos Vélez, presidente de la comisión técnica Profesor Miguel Ángel Pavón, representante de los deportistas Ing. Jimmy Bolaños, secretario Señor Wilson Rodríguez, coordinador del cuerpo arbitral Profesor Johnny Pavón, representante de la fuerza técnica Lic. Carlos Reinoso; los representantes de los clubes Shogun, San Sebastián, Atlas Club, Total Combat, Tae Beak Jr., Tae Beak, Jr Sport, Yong Tiger, Daigoro, Debak, Ko América, Juventus, Raide Llung, Hansu Furia Negra, Ciudad de Quito, Equilibrio, Ilyo, Dragón Gym, Ecuador.

III.- PRESIDENCIA Y SECRETARÍA. -

Preside la sesión de asamblea el Dr. Juan Carlos Ramírez, Presidente de la Asociación Deportiva Provincial de Taekwondo de Pichincha y secretario Sr. Wilson Rodríguez

IV.- QUÓRUM E INSTALACIÓN. -

Constatado por secretaría el quórum estatutario correspondiente, el señor Presidente declara instalada la sesión.

V.- ORDEN DEL DÍA. -

Se da lectura a los puntos del orden del día:

1. Aprobación del acta anterior (02 de febrero de 2023)
2. Informe de presidencia.
3. Aprobación del instructivo novato.
4. Reglamento de mejores deportistas y entrenadores.
5. Nombramientos de las comisiones 2023.
6. Puntos solicitados por miembros de la asamblea.

La Asamblea por unanimidad aprueba el orden del día.

Antes de iniciar el señor presidente Doctor Juan Carlos Ramírez, solicita al profesor Edwin Arteaga, que realice el saludo Marcial para dar inicio a la Asamblea.

ASOCIACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE TAEKWONDO DE PICHINCHA



AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Aprobación del acta de la reunión del 19 de enero del 2023.

Toma la palabra el señor presidente y explica sobre los puntos tratados sobre la reunión anterior para poner a consideración la aprobación del acta, si hay alguna novedad o inconformidad sobre el acta enviada en la cual solo hay una novedad, por lo cual Indica el profesor Edgar Varela que el nombre del club es Atlas Club y no solo Atlas, para lo cual el señor presidente indica que se hará la corrección del caso sin ninguna otra novedad se aprueba el acta enviada.

Luego de la exposición realizada, los miembros de la Asamblea por unanimidad RESUELVE: Aprobar el acta de la reunión del 19 de enero del 2023.

AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Informe de presidencia.

Toma la palabra el señor presidente sobre todas las actividades que tenemos para este semestre para lo cual indica que hay un convenio con el Hotel Fénix para lo cual fueron invitados el DR. Juan Carlos Ramirez y los deportistas Mauricio Ramirez y Dayana Folleco como invitados de honor, explica que este hotel es cuatro estrellas da a conocer los beneficios de hacer este convenio con el Hotel Fénix, que nos servirá para hacer varias actividades, también el descuento especial por deportista que sería de 15 dólares incluido el desayuno, los seminarios tiene un valor de 20 dólares todo el día por participante , para lo cual se lo realizara en los salones del hotel, mas todo el servicio de mesas, mantelería, cafetería, audio y sonido, también indica que hay un break a media mañana y el almuerzo ejecutivo que está incluido por el valor indicado, que sería muy bueno comenzar a innovar como se lo hace a nivel internacional, recalca sobre el evento de la Patu que se lo hizo en salón casi similar con los servicios establecidos en el convenio.

Se indica también sobre el seminario que se va realizar por medio del contacto conseguido por el profesor Raúl Aucancela, para este seminario se lo va traer al profesor Pedro Gómez se habla un poco de su perfil sobre el modelo bifásico que tiene como el modo de entrenamiento a nivel de alto rendimiento, está ya concretado para realizarlo en el mes de julio.

También se comenta sobre el trabajo que se va realizar con la comisión de capacitación la mayoría de seminarios van hacer online y los que se pueda presencial, el valor sobre los seminarios o cursos el costo más alto será de 8 dólares y el mínimo de 5 dólares, con el primer curso que se va iniciar será de nutrición sobre todos sus aspectos vasados a los entrenadores y monitores con una carga de 8 horas, y luego seguiremos con varios cursos a fines de nuestro deporte, las capacitación va ser cada 15 días y la certificación va ser digital con firma del ministerio de educación.

Indica también que sobre el tema infraestructura ya está casi terminada el área audiovisual la parte de la iluminación ya está casi listo, con el profesor Carlos Reinoso que trabaja en la Universidad San Francisco nos donan las sillas que ellos tenían en el auditorio ya que ellos hicieron una renovación, el profesor Fernando Ruiz también ayudo con unos contactos para la instalación sobre el sonido y el audio es mejor trabajar con personas especializadas que entiendan de cómo se requiere colocar todo sobre una área requerida.

ASOCIACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE TAEKWONDO DE PICHINCHA



Nos informa también que nos entregaron una oficina ubicada justo por el área de pesas donde va ser la secretaria y por parte del convenio es que Dayana de cierta información como horarios costos del resto de los deportes que están en estas instalaciones como lucha, judo, potencia y el gimnasio de pesas, indica que eso ayuda mucho ya que en el área que estaba Dayana va ser la sala de Star para la espera de los padres de familia ya que muchas veces acido palpable en días de lluvias o de mucho sol los acompañantes de los deportistas deben estar afuera en esas condiciones (como ejemplo los abuelitos de Aylin Román que a veces tienen que estar en las situaciones climáticas como se les indico al principio).

Se comunica sobre el viaje de la próxima semana a Machala por situación presupuesto van a llevar 37 deportistas, 3 entrenadores y 2 directivos para este viaje esta asignados la profesora Susana Castro y el señor Presidente Dr., Juan Carlos Ramirez, también se está viendo la posibilidad de ver un segundo transporte ya que hay la petición de varios clubs que desean ir al viaje por autogestión, por medio de la asociación se puede negociar y que los costos sean más bajos pueden ir como Pichincha o por su club es decisión de cada entrenador.

También extiende sus felicitaciones a los señores árbitros Mirian Herrera, Patricia Tuquerez, y Jimmy Bolaños que aprobó el curso de entrenadores en Poomsae, que participaron en el curso de arbitraje internacional en el país de México en Aguas Calientes, hay que recalcar que se fueron por autogestión la FETKD les ayudo con el trámite de la visa, y todos los rubros fueron cubiertos por cada participante.

Informa también sobre los entrenadores que participaron en el curso de acreditación de Iniciación y de Alto Rendimiento de la FETKD, que es muy bueno que se capaciten hay que tomar en cuenta que eso hace el bien para la provincia donde todos estén al mismo nivel.

Luego de la exposición realizada, los miembros de la Asamblea por unanimidad **RESUELVE: Aprobar el Informe de Presidencia.**

AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Aprobación del instructivo novato.

El señor Presidente de la Asociación Deportiva Provincial de Taekwondo de Pichincha da una breve introducción sobre el instructivo novato presentado por el profesor Raúl Aucancela indica también que por petición del profesor Fernando Ruiz se aprobó sobre los novatos sean de 2 años por lo cual se puso a votación entonces lo que se va aprobar es el instructivo nada más.

El señor secretario con la venia del señor presidente da lectura al instructivo enviado días atrás al chat de los directores de clubs, para lo cual se insertará el documento con los cambios realizados el día de la reunión.

INSTRUCTIVO PARA DETERMINAR A LOS DEPORTISTAS “NOVATOS” DE LA DISCIPLINA DEL TAEKWONDO DURANTE EL AÑO 2023

ASOCIACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE TAEKWONDO DE PICHINCHA



Se considerarán novatos a los deportistas que ostenten el rango de cinturón blanco hasta cinturón verde y que cumpla las siguientes normativas:

- No haber estado en la nómina de la preselección o selección de Pichincha durante el año 2022 o en años anteriores, es decir, no haber sido parte de los equipos que entrenan en la Vicentina y Sangolqui.
- No haber competido en Campeonatos Nacionales o ranking oficiales en, representando a la provincia, o a su club.

No haber participado en Abiertos Nacionales o provinciales en la categoría intermedios o superior.

- No haber participado en el Campeonato Provincial de Novatos del 2022.
- Mantendrá su rango de novato si participa durante el 2023 en todos los “abiertos” oficiales organizados por la ASOTKD, así como también en los eventos de carácter privado con el aval del mismo organismo deportivo, siempre y cuando participe en la categoría en mención.
- Una vez realizado su ascenso al inmediato superior, cinturón Verde – Azul, durante el año 2023, automáticamente pasa a participar en el nivel “intermedio.
- Habiendo cumplido todos los requisitos señalados durante el año de competencias 2023, a partir del 2024 deberá participar en el Campeonato Provincial y por ese año calendario seguirá siendo novato, siempre que no cambie de cinturón al inmediato superior.
- Se considera que el deportista realiza su ascenso cada 6 meses sin importar que no ascienda en su club de origen (por ejemplo, si un deportista participa como cinturón amarillo verde, se entiende que en 6 meses ya es cinturón verde, así no realice su evaluación)
- Desde la primera competencia que realice en eventos de la Asociación, FETKD o eventos de carácter privado se considera el tiempo como año calendario (si participa su primera vez en diciembre 2023 ya corre en cuenta todo el año 2023 como su primera participación).
- Todos los clubes y academias deben registrar sus asensos de cinturón en la ASOTKD, sea que el certificado se ha otorgado por la FETKD, Comisión de Rumiñahui o club jurídico, para lo cual se emitirá el respectivo instructivo.
- Si un deportista que no siendo novato compita en este nivel y se compruebe (debido proceso) recibirá una suspensión de hasta un año calendario y al director del club o academia que inscribió al deportista será sancionado con 100 dólares.

•Resoluciones

**ASOCIACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL
DE TAEKWONDO DE PICHINCHA**



- sanción del deportista hasta un año (aprobado)
- Al director del club se le sancionara con el valor de 100 dólares.
- Se sancionará al club con todos los puntos de la categoría.
- No podrá competir un deportista que haya sido seleccionado en otro deporte marcial en la categoría novatos.

Luego de la exposición realizada, los miembros de la Asamblea por unanimidad RESUELVE: Aprobar el instructivo novato.

El señor Presidente por la premura del tiempo pone a consideración que se trate los puntos pendientes en la próxima reunión ya que el siguiente punto es demasiado intenso el reglamento de mejores deportistas y entrenadores para lo cual agradece la presencia de todos los miembros y declara concluida la Asamblea General de la Asociación Deportiva Provincial de Taekwondo de Pichincha.

Se levanta la sesión a las 20H45.

Dr. Juan Carlos Ramírez
Presidente

ASOCIACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE TAEKWONDO DEE PICHINCHA

Sr. Wilson Rodríguez
SECRETARIO

La presente acta de la reunión del 19 de enero de 2023 fue aprobada con fecha 02 de febrero de 2023 por los miembros de la asamblea en reunión general de clubs.

**ASOCIACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL
DE TAEKWONDO DE PICHINCHA**



ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA No. 012-2023

**ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA
PROVINCIAL DE TAEKWONDO DE PICHINCHA**

I.- LUGAR Y FECHA. -

Quito, jueves 16 de febrero de 2023, a las 18h00 en el Auditorio Arias Luis Guerra de la referida Concentración de Pichincha, ubicado en la ciudad de Quito, en las calles Ladrón de Guevara y Toledo s/n sector la Vicentina, con

II.- ASISTENTES. -

Se encuentran presentes los señores: el Presidente Dr. Juan Carlos Ramírez, tesorera Señora Susana Castro, segundo vocal principal Lic. Carlos Vélez, Representante de los deportistas Ing. Jimmy Bolaños, secretario Señor Wilson Rodríguez, coordinador del cuerpo arbitral Profesor Johnny Pavón, representante de la fuerza técnica Lic. Carlos Reinoso; los representantes de los clubes Shogun, San Sebastián, Tae Beak Jr., Ecuador Tae Beak, Jr Sport, Yong Tiger, Daigoro, Deback, Juventus, Equilibrio, Dragón Gym, Koryo, Seoul, SDC, Leon.

III.- PRESIDENCIA Y SECRETARÍA. -

Preside la sesión de asamblea el Dr. Juan Carlos Ramírez, Presidente de la Asociación Deportiva Provincial de Taekwondo de Pichincha y secretario Sr. Wilson Rodríguez

IV.- QUÓRUM E INSTALACIÓN. -

Constatado por secretaría el quórum estatutario correspondiente, el señor Presidente declara instalada la sesión.

V.- ORDEN DEL DÍA. -

Se da lectura a los puntos del orden del día:

1. Aprobación del acta anterior (16 de febrero de 2023)
2. Informe de presidencia.
3. Aprobación del reglamento de pases
4. Puntos solicitados por miembros de la asamblea.

La Asamblea por unanimidad aprueba el orden del día.

Antes de iniciar el señor presidente Doctor Juan Carlos Ramírez, solicita al profesor Edwin Arteaga, que realice el saludo Marcial para dar inicio a la Asamblea.

AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Aprobación del acta de la reunión del 02 de febrero del 2023.

ASOCIACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE TAEKWONDO DE PICHINCHA



Indica el señor presidente y explica que por cuestiones de tiempo y por qué las reuniones son grabadas y para no leer toda el acta ya que son pasadas a Word, se envía antes al chat para optimizar tiempo en la revisión de la misma, por lo cual se pone a consideración la aprobación y pregunta si hay alguna novedad o inconformidad sobre el acta enviada.

Luego de la exposición realizada, los miembros de la Asamblea por unanimidad RESUELVE: Aprobar el acta de la reunión del 02 de febrero del 2023.

AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Informe de presidencia.

Toma la palabra el señor presidente Dr. Juan Carlos Ramirez, extiende un cordial saludo a todos los presentes antes de iniciar su informe, indica que dentro de presidencia ya las reuniones son más frecuentes, da conocer que tuvimos una reunión virtual para topar el reglamento de mejores clubs, deportistas, entrenadores y árbitros de Pichincha, dice que es un tema que se lo puede topar en otra ocasión o al final del tema podemos topar en puntos solicitados por los asistentes.

Informa también sobre el curso de arbitraje que se empezó el día de ayer hasta la revisión que se hizo estaban ya 60 personas inscritas, el objetivo es acreditar a los árbitros de pichincha, es importante los que no se han escrito por medio de la página todavía lo hagan por que en relación desde el año anterior cada vez va habiendo más acogida de participación, para la copa de este fin de semana estamos solicitando árbitros para 8 canchas por lo menos unos 40 árbitros aproximadamente, tenemos selectivo en dos semanas, tenemos el Campeonato de Poomsae y la COPA ASOTKD, eventos de la FETKD, eventos privados entonces si hay una fluida concurrencia de competencias cada 15 días.

Tomando en cuenta que hay eventos que cada vez hay más participación de deportistas el año anterior en los campeonatos de novatos e intermedios hubo más de 200 participantes, en el evento de Poomsae también hubo 300 participantes y para este año se espera la misma cantidad o un poco más y seguir masificando.

Se está invirtiendo en algunos implementos deportivos para dar mejor realce a los eventos para lo cual se ha comprado unos separadores de canchas, también unas vallas de 2 metros de alto por 5 metro de anchos para que el público no pueda ingresar a las canchas o lugar de competencia, la idea es tener una infraestructura como son los eventos internacionales, la idea es que el público no se aglomere en la parte de abajo y obligatoriamente tenga que subir a la segunda fila para poder observar el evento.

Se está planificando en hacer una inversión en unas televisiones grandes, para que los eventos tengan una mejor visión y óptica del espectáculo del evento.

La asociación y con algunos clubes filiales tuvimos la participación en Machala con aproximado de 145 deportistas, como asociación participaron unas 45 personas y el resto como clubes y con el aval de pichincha donde podían participar con el nombre de pichincha, también tomando en cuenta que este evento no fue con el sistema del profesor Pablo Tayo por lo cual se generó algunos contratiempos y malestares, con deportistas, padres de familia por la organización más que un reclamo esto nos sirve de experiencia para eventos futuros, indica también que la FETKD va sacar una página web pero hasta que esta se habilite si se permitió utilizar la página de pichincha para los eventos organizados aquí con ranking

ASOCIACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE TAEKWONDO DE PICHINCHA



nacional como la Copa Aldupe, la Copa Seoul, la Copa Mercenarios y la Copa ASO TKD etc..

Para lo cual da un poco más de tranquilidad y poder seguir manejando de mejor manera la organización de los eventos.

En la participación en Poomsae quedamos en primer lugar, en Kyorugui quedamos en cuarto lugar.

Menciona los resultados en general por Categorías del número que se llevó en la Categoría Cadetes 4 medallas 3 de Oro y 1 de Plata, en la Categoría Junior 3 de Oro y 2 medallas de Bronce y en la Categoría Absoluta 3 de Oro y en Poomsae no se tiene el dato exacto, pero Pichincha tiene un nivel superior con el resto de provincias.

También se indica que Dayana Folleco que gano en la Categoría olímpica y está convocada para la Selección Nacional, de igual manera Damaris Méndez a pesar que perdió con una deportista de Tungurahua fue convocada, y el otro deportista convocado fue Carlos Caicedo los tres en la Categoría Absoluta, en Poomsae de 7 deportistas convocados a la Selección Nacional 5 son de pichincha, explica el por qué se quedó en cuarto lugar ya que algunas provincias unificaron todos sus clubs y participaron por su provincia un caso de esos fue la provincia del Oro, Napo y Fede Guayas, tomando en cuenta que Pichincha no llevo la Categoría infantil ya que no se ha hecho un chequeo en esa categoría, también por que los clubs también invierten y quieren ser reconocidos a nivel nacional y que su trabajo se vea reflejado en cada uno de sus deportistas.

En lo que es la infraestructura, la secretaria de la ASO TKDP queda en el área entrando al gimnasio de pesas, para más seguridad y control ya que ingresaba personas que no tenían nada que ver con el deporte, así habrá un mejor control.

Los camerinos están por terminarse a más tardar unos tres días aproximadamente camerinos de hombres y mujeres y la parte de los baños unos 20 días más.

También se canceló ya para el cambio de ventanas en el área superior más o menos unos 30 metros eso hay que tomar en cuenta que son ventanas más grandes y corredizas, para que haya mejor ventilación, a eso también se mandó hacer unos pasamanos de madera, puertas etc., también se hizo una adquisición para qué es la sala de Star, la oficina de Chimbacalle y donde era la oficina de la FETKD, se creara una área para los entrenadores para que tengan un espacio digno para poder trabajar en sus planificaciones o reuniones colectivas, todo esto es posible con los aportes que los clubs hacen con la compra de diplomas, licencias, permisos de funcionamientos, y en varios eventos que son organizados por la ASO TKDP, ingresos que también se cobra en Chimbacalle que es un rubro grande, esto es posible que con todos esos valores se pueda seguir mejorando en todos los aspectos.

Indica también que se realizara el cambio de todos los tatamis, en la parte de abajo las canchas que nos entrega el día de hoy el profesor Carlos Reinoso se hizo intercambio comercial, donde él nos entrega 78 colchonetas y él pueda poner su Isla en todos los eventos organizados por la ASO TKDP, las colchonetas usadas entraran en el inventario para los todos los eventos en particular, también en Chimbacalle se cambiaran todo el tatami un aproximado de 280 colchonetas para lo cual se publicó y se está rematando con un costo de 10 dólares por colchoneta, igual de la Liga Rumiñahui son 180 colchonetas, en todos estos escenarios se pondrán colchonetas nuevas, en Cayambe faltan 60 colchonetas más para completar, solo en

ASOCIACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE TAEKWONDO DE PICHINCHA



el piso de arriba quedan las que están, ya que están son más gruesas y de alta densidad y todavía están en perfecto estado.

En el feriado de carnaval ya se hará los cambios de colchonetas en Chimbacalle en Rumiñahui todavía no se lo hará por que hay un acuerdo entre 4 organismos, la comisión de taekwondo, la Liga Cantonal, los padres de familia y la ASOTKD, el compromiso de la liga cantonal es derrocar las paredes, la cerámica ponen los padres de familia, la comisión abrió 18 metros aproximadamente para colocar las ventanas, y la asociación una vez terminada la fase se colocaran como 200 colchonetas, esto es más o menos lo programado y realizado en estos meses.

Se está trabajando en el Informe General y Económico, más o menos para la primera o segunda semana de marzo se convocará a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, no hay inconveniente que si no tienen acuerdo ministerial igual pueden asistir, igual el acta económica del año pasado y actas están en la página web de la asociación y están disponibles a cuál quier momento igual las actas de las reuniones que hemos tenido las actas son públicas y las pueden observar a la hora que deseen.

Luego de la exposición realizada, los miembros de la Asamblea por unanimidad **RESUELVE: Aprobar el Informe de Presidencia.**

AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Aprobación del reglamento de pases.

El señor Presidente de la Asociación Deportiva Provincial de Taekwondo de Pichincha da una breve introducción sobre el reglamento de pases elaborado por el profesor Edgar Varela, por lo cual se indica que es un borrador y existiera algún cambio en algún artículo que no estén de acuerdo se lo modificara para que quede establecido por todos los miembros de la asamblea el señor presidente pide al señor secretario que se lea el reglamento de pases para poder ir revisando luego artículo por artículo.

El señor secretario con la venia del señor presidente da lectura al reglamento de pases, días atrás enviado al chat de los directores de clubes, para lo cual se insertará el documento con los cambios realizados el día de la reunión.

REGLAMENTO DE “CARTA PASE” PARA CLUBES Y ACADEMIAS FILIALES A LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE TAEKWONDO DE PICHINCHA

Art.1.- El presente Reglamento, tiene la finalidad de regular, controlar y conceder la “Carta pase” a los deportistas y árbitros que pertenecen a los diferentes clubes y/o academias filiales a la Asociación Deportiva Provincial de Taekwondo de Pichincha, garantizando el LIBRE TRANSITO DE LOS DEPORTISTAS, el mismo que reza en el Art. 5 del REGLAMENTO SUSTITUTIVO AL REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY DEL DEPORTE, EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN, emitido el 5 de agosto del 2020.

ASOCIACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE TAEKWONDO DE PICHINCHA



Art.2.- Los clubes y/o academias filiales de la Asociación Deportiva Provincial de Taekwondo de Pichincha, tienen la obligación de cumplir y hacer cumplir, todas las disposiciones establecidas en este Reglamento; su incumplimiento constituye un acto de indisciplina y será sancionado acorde al estatuto y reglamento vigente. Es obligación del director del club o academia que recibe al deportista corroborar la información ante su club de origen o en su defecto a la asociación.

Art.3.- Los pases se otorgará de manera escrita, en los siguientes casos:

a) Por mutuo acuerdo. - Cuando exista un acuerdo mutuo entre el deportista mayor de edad y el representante del club, en el caso de los deportistas menores de edad estarán representados por su apoderado o representante legal según sea el caso. El interesado deberá presentar una solicitud por escrito al director de su club y/o institución de origen, mismo que deberá tener constancia expresa de la aceptación por parte del director del club y registrado ante la Asociación Deportiva Provincial de Taekwondo de Pichincha por lo menos con 48 horas de anterioridad al Congresillo Técnico del evento a participar.

b) Por resolución. - Cuando no existe mutuo acuerdo entre las partes, deberá solicitar de manera escrita al directorio de la Asociación Deportiva Provincial de Taekwondo de Pichincha, adjuntando la fe de presentación de la carta pase ante su club de origen, posterior a ello el directorio o la comisión especializada resolverá acorde a las reglas del debido proceso y este reglamento.

Art. 4.- Los deportistas con discapacidad, deberán presentar una carta por medio de su Representante Legal y acogerse al mecanismo de decisión libre y voluntaria del Art.-3, literal a, del presente Reglamento.

Art. 5.- Todos los deportistas y árbitros vinculados a la asociación deportiva de Taekwondo de pichincha, tienen el derecho a solicitar al director de su Club o academia la “Carta pase”, la cual deberá ser inscrita en la Asociación.

Art. 6.- Se podrá negar la carta pase en los siguientes casos:

a) El deportista de un club o academia que sin obtener su carta pase, participe en los campeonatos, selectivos, eventos, torneos o campeonatos open que cuenten con el aval de la Asociación de Taekwondo de Pichincha y/o la Federación Ecuatoriana de Taekwondo, a nombre de otro club o academia, será sancionado de conformidad al reglamento e instrumentos emitidos para el efecto, y, los puntos obtenidos en el evento que participó no serán acreditables.

b) Si quién solicita la carta pase, ha sido sancionado por el club al que pertenece antes de esta solicitud y que dicha sanción, se encuentre ejecutoriada en un plazo de tres días termino, no podrá tramitar su carta pase hasta que finalice su sanción, el club o academia filial deberá notificar a la asociación en un término no mayor a 10 días.

ASOCIACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE TAEKWONDO DE PICHINCHA



Art. 7.- Para que el deportista u otra persona obtenga su carta pase por resolución de la Asociación Deportiva Provincial de Taekwondo de Pichincha deberá aplicar los siguientes requisitos:

- a) Dirigir la petición por escrito de “Carta pase” al director del club de origen;
- b) Poner en conocimiento a la máxima autoridad de la Asociación Deportiva Provincial de Taekwondo de Pichincha, la copia de la solicitud misma que contendrá la “FE” de presentación al director y/o presidente del Club.

Art. 8.- Desde la recepción de la solicitud carta pase, el director del Club y/o academia filial, deberá en un término de tres días laborables emitir su pronunciamiento al interesado y notificar a la Asociación Deportiva Provincial de Taekwondo de Pichincha; fenecido este término el interesado deberá impulsar el trámite en la Asociación Deportiva Provincial de Taekwondo de Pichincha, siendo este el ente rector que deberá realizar el trámite respectivo.

Art.9.- Todo lo actuado dentro del presente trámite de “Carta pase” deberá ser por escrito y motivado, de existir alguna discrepancia entre las partes, el Directorio o la comisión especializada de la Asociación Deportiva Provincial de Taekwondo de Pichincha, resolverá lo pertinente.

Art. 10.- Para que un deportista o arbitro se acoja o adquiera su carta pase por inactividad deportiva, deberá notificar por escrito a la asociación su decisión de a cogerse al presente artículo, una vez presentada la solicitud deberá transcurrir un año calendario sin participación o actividad en la FETKD, ASOTKDP y/o club o academia filial.

Art. 11.- El entrenador que prestaba sus servicios deportivos en un club o academia filial no podrá recibir durante dos años deportistas y/o árbitros que provengan del club en el cual impartía clases.

Art. 12.- Ningún seleccionado provincial podrá afiliarse a un Club, que pertenezca o imparta clases cualquiera de los entradores contratados por la Concentración Deportiva de Pichincha y/o la Asociación Deportiva Provincial de Taekwondo de Pichincha o designado como responsable de cual quier categoría o modalidad o directivo, esta dispocion queda sin efecto cuando exista la voluntad de las partes.

Dado en el Distrito Metropolitano de la ciudad de San Francisco de Quito a los dos días del mes de febrero del año dos mil veinte y tres.

No existiendo otros puntos que tratar, el Presidente agradece la presencia de todos los miembros y declara concluida la Reunión General de la Asociación Deportiva Provincial de Taekwondo de Pichincha.

Se levanta la sesión a las 21H05.

**ASOCIACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL
DE TAEKWONDO DE PICHINCHA**



**Dr. Juan Carlos Ramírez
Presidente
ASOCIACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE TAEKWONDO DEE PICHINCHA**

**Sr. Wilson Rodríguez
SECRETARIO**

La presente acta de la reunión del 02 de febrero de 2023 fue aprobada con fecha 16 de febrero de 2023 por los miembros de la asamblea en reunión general de clubes.

ACTA DE REUNION DE DIRECTORIO

En la ciudad de Quito a los 23 días del mes de mayo del 2023, a las 20:00, por la plataforma virtual zoom se reúnen en Sesión de Directorio de la Asociación Deportiva Provincial de Pichincha, las siguientes personas: Juan Carlos Ramírez Presidente, Galo Garzón Vicepresidente, Wilson Rodríguez Secretario, Susana Castro Tesorera, Mauricio Valladares Primer Vocal, Carlos Vélez Segundo Vocal, Carlos Mejía Tercer Vocal y Jimmy Bolaños representante de los Deportistas. Bajo el siguiente Orden del día:

PUNTO ÚNICO.- Conformación de Comisión Sustanciadora a fin de analizar las irregularidades suscitadas en el campeonato novatos de Pichincha y campeonato de Poomsae de Pichincha.

Luego del informe presentado y suscrito en fecha 16 de mayo, por el profesor Galo Garzón responsable del campeonato Provincial de Poomsae realizado en fecha 04 de marzo del 2023 y e informe presentado de manera digital por el señor Fernando Moya encargado de la parte técnica y tecnológica del Open Novatos Puntuable realizado en fecha 13 de mayo del 2023, los cuales en su parte medular refieren lo siguiente:

INFORME DEL PROFESOR GALO GARZON: *“Una vez terminado el evento se puede verificar que le Club los Pumas tiene una inconsistencia en la inscripción de la niña Keyla Gavilanes, quien para la presente campeonato se presenta con cinturón amarillo-verde, sin embargo, consta en la base de datos de la ASOTKD que la deportista en mención ya participó en el Campeonato Provincial de Poomsae 2022 con cinturón verde-azul.”*

INFORME DEL PROFESOR FERNANDO MOYA: Una vez revisada la base de datos del año 2022 respecto al Campeonato Novatos 2022 y el Open Novatos puntuable realizado en el años 2023 se constata que varios deportistas aparecen en la base de datos de los dos eventos:

1753253218	DERECK GUAPI	BLS
1752010874	DANNALI SALAZAR	BLS
1751315324	LUISIANA CHAFLA	BLS
1795838	ROSMERY VIZCAINO	BLS
1851058808	ERICK SHULQUI	BLS
1753197108	CAMILA GRANADA	BLS
1750645051	PAULA TOAPANTA	BLS
1725056913	JOSE NUÑEZ	BLS
1755729454	KEVIN VEGA	BLS
503787079	JHOADA ORDOÑEZ	BLS
1755361563	MELANIE HERNANDEZ	BLS
1728017839	YUREM GUAÑUNA	HAN
1727951483	MAYCOL TORRES	HAN
1727841239	HENRY CHIMARRO	HAN
2350348955	TSAKIEL LARGO	HAN

1728197789	ABRIL CHINGAL	HAN
1754637278	MARIA FALCON	HAN
1754716932	EVELIN QUILO	HAN
550505473	DILAN ALANUCA	HAN
1754930822	NAOMI GUALOTUÑA	HAN
1728170992	JHOSTYN COLCHA	HAN
1727236307	ALVARO PEREZ	HAN
1726578279	MISHELLE CABEZAS	HAN
1752320240	FERNANDO CUARAN	HAN
1754688222	JORDYN QUISHPE	HAN
0402072011	HENRY CABRERA	KOG
0202698486	JHORDAN CARVAJAL	KOS
1729092021	STEFANO CARVAJAL	KOS
1726340001	MATTHEW ROMERO	KOS
1727944116	SAMUEL AYO	LEO
1727663997	SANTIAGO VELAZCO	LEO
1727289991	BERTHA PAUCAR	LEO
1752384361	JEYCO COLLAGUAZO	MER
1751298892	MATEO PILATUÑA	MER
1752729101	SANTIAGO PILATUÑA	MER
1755394085	BENJAMIN GUALLICHICO	PUM
1750961722	MATHEW MERA	PUM
1751697101	NAYDELIN MEDINA	PUM
132515687	DIEGO LINARES	PUM
1729418903	MICHELLE GUERRERO	PUM
1753938628	MATIAS GUAÑA	PUM
1728719186	LAURA ANDRANGO	PUM
1757216617	YOSMERI ZAMBRANO	PUM
1754945002	ROSA VILLA	PUM
1753779824	BELÉN CRUZ	PUM
1316626330	ELKIN MARCILLO	PUM
1729071504	LENIN CONDOR	PUM
1750726570	ISABELLA BARRAZUETA	SDC
1753308947	DANTE REINOSO	SEU
1850995695	DARA CAMPOS	SEU
1751233386	STEPHANO DEL POZO	SEU
1726198854	LUIS CAMPOVERDE	SEU

Una vez expuestos estas novedades, el señor presidente de la Asociación de taekwondo de Pichincha procede a dar lectura al INSTRUCTIVO PARA DETERMINAR A LOS DEPORTISTAS “NOVATOS” DE LA DISCIPLINA DEL TAEKWONDO DURANTE EL AÑO 2023, aprobado en fecha 2 de

febrero de 2023 en reunión ampliada de clubes y publicado en fecha 28 de marzo de 2023 en la página web www.pichinchataekwondo.com, página oficial de la Asociación Deportiva Provincial de Taekwondo de Pichincha, misma que en su parte pertinente señala:

“No haber participado en el Campeonato Provincial de Novatos del 2022;”

Adicional a ello luego de las sugerencias de los miembros del directorio el presidente indica a los presentes que se considere el artículo 34 del Reglamento Sustitutivo al Reglamento General a la Ley del Deporte, Educación Física y recreación:

“Artículo 34. Comisión sustanciadora: Tanto para la sustanciación de los reclamos o sumarios sancionatorios, el Directorio o Comité Ejecutivo de la entidad deportiva designará una comisión sustanciadora encargada de evacuar el proceso hasta antes de la resolución, la cual deberá estar integrada de la siguiente manera: 1. Por un instructor que emitirá los actos de impulso procesal; 2. Por un secretario quien dará fe de las actuaciones del instructor y notificará todos los actos procesales de impulso; y, 3. Por un amanuense que prestará colaboración al instructor y al secretario.”

Luego de esto el directorio a fin de profundizar en los temas expuestos y ante posibles casos de contravención a la normativa de la asociación procede a nombrar a los siguientes integrantes del directorio para la Comisión Sustanciadora quedando de la siguiente forma:

- Carlos Vélez en calidad de instructor.
- Wilson Rodríguez en calidad de secretario y,
- Carlos Mejía en calidad de amanuense.

El directorio de la Asociación por unanimidad resuelve entregar la documentación respectiva a esta Comisión para la sustanciación del presente proceso sancionatorio.

Siendo las 21:00 se da por terminada la reunión del directorio:

Abg. Juan Ramírez

PRESIDENTE

Sr. Wilson Rodríguez

SECRETARIO

**ASOCIACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL
DE TAEKWONDO DE PICHINCHA**



ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA No. 014-2023

**ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA
PROVINCIAL DE TAEKWONDO DE PICHINCHA**

I.- LUGAR Y FECHA. -

Quito, jueves 08 de junio de 2023, a las 21h00 por la plataforma Zoom para lo cual se les hará llegar el link correspondiente a la reunión.

II.- ASISTENTES. -

Se encuentran presentes los señores: el Presidente Dr. Juan Carlos Ramírez, Vicepresidente, Ing. Galo Garzón, tesorera Señora Susana Castro, vocal principal Lic. Mauricio Valladares, segundo vocal principal Lic. Carlos Vélez, representante de los deportistas Ing. Jimmy Bolaños, secretario Señor Wilson Rodríguez, coordinador del cuerpo arbitral Profesor Johnny Pavón ; los representantes de los clubes , Seul, Shogun, San Sebastián, León, Apolo, Koryo, , Tae Beak Jr., Tae Beak, Jr Sport, Yong Tiger, Daigoro, Pumas, Jidokuan, Mercenarios, Debak, Ko América, Juventus, Raide Lung, Hansu, Ecuador, Borja Lions, Ecuacuba.

III.- PRESIDENCIA Y SECRETARÍA. -

Preside la sesión de asamblea el Dr. Juan Carlos Ramírez, Presidente de la Asociación Deportiva Provincial de Taekwondo de Pichincha y secretario Sr. Wilson Rodríguez

IV.- QUÓRUM E INSTALACIÓN. -

Constatado por secretaría el quórum estatutario correspondiente, el señor Presidente declara instalada la sesión.

V.- ORDEN DEL DÍA. -

Se da lectura a los puntos del orden del día:

1. Servicio de atención médica Emi.
2. Informe de presidencia
3. Socialización calendario de actividades 2023.
4. Informe comisión sustanciadora

La Asamblea por unanimidad aprueba el orden del día.

Antes de iniciar el señor presidente Doctor Juan Carlos Ramírez, solicita al profesor Galo Garzon, que realice el saludo Marcial para dar inicio a la Asamblea.

1. **AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Servicio de atención médica Emi.

ASOCIACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE TAEKWONDO DE PICHINCHA



Toma la palabra el señor presidente Dr. Juan Carlos Ramírez, para hacer una pequeña introducción para dar a conocer de qué se trata el servicio para lo cual sede la palabra a la Sra. Alexandra Guitarra representante de EMI quien da una explicación sobre lo que es el área protegida, indica que la Asociación de Taekwondo de Pichincha ya cuenta con el servicio y que todas las personas que ingresen al área protegida por el grupo Emi para más de detalles nos ayuda el Sr Diego Carrera quien da una explicación más profunda sobre todo el servicio de Emi, sobre la asistencia médica y cuáles son los beneficios y poder tener claro que solo el seguro cubre en el área protegida también explica lo que es una emergencia y una urgencia , la emergencia es cuando está en peligro la vida del paciente puede ser una asfixia o un paro respiratorio para lo cual el tiempo de llegada máximo sería en 15 minutos, y la urgencia es cuando el paciente puede ser asistido por alguna lección breve el tiempo de llegada sería en 45 minutos , cuenta con la flota más grande del país en ambulancias y una cantidad de médicos a disposición para cualquier emergencia, se da a conocer también que la atención se le brinda desde un simple corte, golpe, gripe algún tipo de dolencia que no sea de emergencia que no es necesario un traslado a ningún hospital o clínica, pero si el paciente necesita ser trasladado algún lugar por emergencia todo el trayecto va asistido por un médico de la empresa Emi.

Varios profesores hacen pequeñas intervenciones sobre lo explicado y les interesa mucho para lo cual piden que les haga llegar toda la información, para poder tomar una alternativa sobre lo comentado.

Luego de la exposición realizada, los miembros de la Asamblea por unanimidad **RESUELVE: Aprobar el Informe Emi.**

AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Informe de Presidencia.

El señor Presidente de la Asociación Deportiva Provincial de Taekwondo de Pichincha da una breve introducción sobre los oficios solicitados para los eventos privados para lo cual da su informe de presidencia de una forma visual , en donde explica sobre los avances de las obras realizadas en el primer piso del área de taekwondo, indica cómo están quedando los baños todas las adecuaciones realizadas, indica también que ya se encuentra la área de profesores para que tengan su propio espacio y hasta una área de reuniones, de igual manera indica los avances en la liga cantonal mejía, indica también el área de los camerinos que están separados de los baños, antes todo era un solo andar en el mismo pasaje se utilizaba los baños no había privacidad , ahora con los cambios realizados como se ven en las fotos todo tiene su independencia para que los deportistas se sientan cómodos.

La idea del proyecto es que las instalaciones queden de primera y los deportistas y las personas que ocupen las instalaciones puedan observar los cambios realizados.

La sala audiovisual casi ya está terminada solo faltan unos detalles, pero ya se pueden utilizar para las reuniones y cualquier actividad que se necesite por el momento.

También da a conocer sobre la reunión ampliada que tuvo con la concentración deportiva de Pichincha y en el área donde está el sello de concentración va ser una tienda deportiva, esto es un convenio directo con el profesor Carlos Reinoso y Contracción, este un comodato por

ASOCIACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE TAEKWONDO DE PICHINCHA



4 años para lo cual en la parte de arriba ira una estructura metálica con ventanales, que servirá para que los deportistas puedan hacer deberes, hasta almorzar, porque hay el caso de deportistas que sus alimentos se sirven en lugares no apropiados y la idea de este proyecto sea para la comunidad de todos los deportes, adicional con este convenio se pondrá una zona wifi para todas las áreas, con el mismo convenio se pondrá un guardia permanente , una persona que ayudara con el mantenimiento y otras cosas más que son importante como la seguridad de los deportistas.

También indica que está aprobado dos sistemas electrónicos KNYP, 6 palancas, 8 petos y 8 cabezales, que por ser con fondos propios es más rápido el trámite y no se demora mucho, aproximadamente el tiempo de llegada seria en un mes y medio a dos meses.

Informa también que también todos los deportistas.

Se informa sobre la participación de los juegos nacionales en Combate como en Poomsae sobre los cupos que será lo que concentración nos asigne en cada categoría, y en las categorías cadetes es por puntos y en la juvenil por medallas.

Hay convenio con la universidad central el programa de fisioterapia por los cual los estudiantes hacen sus prácticas con todos los deportistas de las diferentes categorías.

También recalca un convenio que se hizo por medio del profesor Raúl Aucancela con el ESMIL para algunos eventos como ceremonias premiaciones, se puede contar con la banda de la escuela militar y otras cosas más.

De igual manera se firmó un convenio con la embajada de Corea sobre un programa de estudio y aparte de eso la organización de la Copa Corea en conjunto con la FETKD y para el 4 de septiembre se quiere organizar un magno evento con la participación de todos los clubes y la colaboración de todos para que esto sea una gran fiesta deportiva.

Luego de la exposición realizada, los miembros de la Asamblea por unanimidad **RESUELVE: Aprobar el informe de presidencia.**

AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Socialización calendario de actividades 2023.

El sr presidente indica sobre la actividad que se mantendrá en el calendario de actividades en los meses de junio, julio y agosto del año 2023 siempre y cuando no haya modificaciones en la FETKD, para lo cual se comparte la pantalla para explicar el calendario de actividades con los eventos que tenemos más los eventos programados por la FETKD,

El calendario de actividades se les hará llegar en los próximos días una vez aprobado por la asamblea, donde también podrán observar en la página web de la ASOTKDP.

Luego de la exposición realizada, los miembros de la Asamblea por unanimidad **RESUELVE: Aprobar socialización calendario de actividades JUNIO, JULIO Y AGOSTO 2023.**

**ASOCIACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL
DE TAEKWONDO DE PICHINCHA**



AL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Informe comisión sustanciadora.

Después de una breve instrucción dada por el señor presidente que se trata este punto le da la palabra al profesor Carlos Velez para que de lectura al informe señalado.

Para lo cual se adjunta el informe leído por el profesor Carlos Velez como respaldo de su informe.

Quito 08 de junio del 2023

Informe

De la Comisión Sustanciadora

Con resolución al caso que se analiza, que tiene como tema el que varios clubes y academias filiales, pudieron haber incurrido en anomalías en cuanto a la inscripción y la participación de sus deportistas en eventos de la ASOTKD.

Dicha comisión informa:

1. Que los oficios de notificación ya fueron entregados a todos los Clubs y Academias involucrados de la cual dispongo de las respectivas copias de recibido.
2. Que el plazo para que los Clubs y Academias involucrados puedan hacer llegar sus pruebas de descargo hasta la fecha que será hasta el 09 del presente.
3. Que, pasada esta fecha, la comisión se reunirá revisará los oficios enviados y se emitirá el informe respectivo.

Atentamente

Comisión Sustanciadora

Profesor Carlos Velez

Luego de la exposición realizada, los miembros de la Asamblea por unanimidad **RESUELVE: Aprobar el informe de la Comisión Sustanciadora.**

No existiendo otros puntos que tratar, el Presidente agradece la presencia de todos los miembros y declara concluida la Asamblea General de la Asociación Deportiva Provincial de Taekwondo de Pichincha.

Se levanta la sesión a las 22H19.

**ASOCIACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL
DE TAEKWONDO DE PICHINCHA**



Dr. Juan Carlos Ramírez

Presidente

ASOCIACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE TAEKWONDO DEE PICHINCHA

Sr. Wilson Rodríguez

SECRETARIO

QUITO 04 DE AGOSTO 2023

REUNION DE DIRECTORIO

Elaboracion de la última etapa del calendario de actividades 2023.

Personas presentes en la reunión:

JUAN CARLOS RAMIREZ (Presidente)

GALO GARZON (Vicepresidente)

SUSANA CASTRO (Tesorera)

CARLOS VELEZ (Segundo Vocal Principal)

MAURICIO VALLADARES (Primer Vocal Principal)

ANGELICA SEGOVIA (Segundo Vocal Suplente)

CARLOS REINOSO (Delegado de la Fuerza Técnica)

WILSON RODRIGUEZ (Secretario)

JIMMY BOLAÑOS (Delegado de los Deportistas)

JHONNY PAVON (Tercer Vocal Suplente)

CARLOS MEJIA (Tercer Vocal Principal)

Toma la palabra el señor vicepresidente y da a conocer sobre cómo se llevará este último periodo del calendario de actividades, el señor presidente por problemas de conexión el solo escucha la reunión y por medios de mensajes guía algunas fechas para poner en el calendario de actividades para lo cual se lleva con normalidad la planificación tomando en cuenta que puede haber cambios de fechas según el calendario que presente la FETKD.

AGOSTO

OPEN MERCENARIOS 12 DE AGOSTO

SESION SOLEMNE 24 DE AGOSTO

JUEGOS NACIONALE JUVENILES 31 DE AGOSTO

SEPTIEMBRE

DIA DEL TAEKWONDO 7 DE SEPTIEMBRE

CAMPEONATOS DE NOVATOS 9 DE SEPTIEMBRE

JUEGOS NACIONALES CADETES 13 DE SEPTIEMBRE

INTERCUBLES UNIVERSITARIO 23 DE SEPTIEMBRE

OCTUBRE

CAMPEONATO INTERMEDIOS 7 DE OCTUBRE

CAMPAMENTO Y OPEN INTERNACIONAL 14 DE OCTUBRE

OPEN RUMIÑAHUI 20-22 DE OCTUBRE

NOVIEMBRE

CAMPEONATO CINTAS DE COLOR 11 DE NOVIEMBRE

CAMPEONATO HANDMADANG 18 DE NOVIEMBRE

CAMPEONATO ABSOLUTO 24 DE NOVIEMBRE

CHEQUEO TODAS LAS CATEGORIAS EDADES 2024

OPEN Y CHEQUEO POOMSABE EDADES 2024 25 DE NOVIEMBRE

DICIEMBRE

COPA QUITO POR DEFINIR

PREMIACION MEJORES CLUBES Y DEPORTISTAS 14 DE DICIEMBRE

No existiendo otros puntos que tratar, el Presidente agradece la presencia de todos los miembros del directorio y declara concluida la reunión.

Se levanta la reunión a las 22H45.

Dr. Juan Carlos Ramírez

Presidente

ASOCIACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE TAEKWONDO DEE PICHINCHA

Sr. Wilson Rodríguez

SECRETARIO